Suscripción

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . . 5 » »
Extrangero. . . . 15 » semestre.
Idem un año . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. Á los suscritores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, VIERNES 26 DE ABRIL DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.342

Las perdices del Rey

Estamos hastiados, lo que se llama hasta la coronilla.

Recordamos aquello de las perdices de Felipe II que refiere no sabemos quien. Al Rey le gustaba mucho dicha caza, y como se lo manifestara así á un personaje de su Corte de esos que van siempre limpiando el polvo de las sandalias de los poderosos, se lo advirtió al cocinero y éste, para agradar al soberano, le daba guisados de diferentes modos, perdices por la mañana, perdices por la noche, perdices al medio día, uno y otro y otro dia hasta que el Rey, fastidiado de tanta perdiz, llamó al cocinero, le integrogó, y como aquél le replicara que servía perdices por complacer á S. M. á quien sabía le gustaban mucho, contestóle el austero monarca diciéndole que, efectivamente, le gustaban mucho las mencionadas aves, pero que de tanto comerlas, no solamente estaba cansado sino que hasta le repugnaban.

Como al solitario del Escorial nos ocurre á nosotros con eso de las elecciones. Somos aficionados á la política, nos ha gustado mucho esa lucha tenaz por la idea y ese esfuerzo constante por la perseverancia, pero ¡por Dios vivo! que tanto politiqueo como comemos estos dias y de la peor especie, nos tiene ya hasta la coronilla.

Al menos el Rey del cuento ó de la historia, comería perdices buenas de caza legítima; pero á nosotros se nos sirve política defectuosa, se nos dá gato por liebre, porque sobre la empalaguez de semejante monotonía, las noticias electorales, que es el ramo ahora de la cocina, varían cada hora, mudan de forma cada minuto y se les dá más vueltas que á peonza, que nadie sabe qué creer ni á que carta quedarse.

Y no ocurre esto en Gerona solamente; cójase cualquier periódico de cualquier parte, sea de la provincia que se quiera y del propio Madrid, y veremos que en sus columnas solo se encuentra lo mismo, política electoral, candidatos por arriba, por el centro y por debajo, pretendientes que vienen, pretendientes que van, *meetings* aquí, conferencias allá, y elecciones á todo pasto. Los de oposición gritando contra los caciques y el Gobierno que quiere á todo trance sacar flotantes á los encasillados; los ministeriales desmintiendo á los de enfrente y llevando el agua hácia su molino; telegrama por la derecha, telefonema por la izquierda, viajes en ferrocarril, en coche, en diligencia, en caballo, en burro y á pié, de suerte que en la prensa se dice todo esto, hasta lo que comen los pretendientes y las cartas que reciben de este ó del otro personaje, de manera que como las perdices al Rey, á nosotros nos empalaga ya tanto guiso electoral, tanta monotonía en el cuadro, tanta prosa macarrónica en el servicio.

Y no es solamente lo peor tanta perdiz; la más negra es que el pueblo, es decir, el cuerpo electoral duerme el sueño del abandonado; con él no se cuenta para nada ni por nada y todo se reduce al guiso del encasillado y á pretender del Gobierno lo que el Gobierno no quiere ó no puede dar.

De la cocina farseológica solo salen perdices. Al menos Felipe II llamó al cocinero y pudo decirle que variara de diapasón, y varió. A nosotros ni ese recuso nos queda, porque humildes ciudadanos sin derecho de protesta, hemos de comer perdiz á todo pasto, hemos de deglutir elecciones sin remedio alguno hasta que pase este período de nerviosidades individuales que constituyen el carnaval político de nuestro rebajamiento y bizantinismo.

Lo de Felipe II.

Siempre perdices, nos hastían y nos aburren.

DE TODAS PARTES

¿Quien fué el verdadero inventor de los globos aerostáticos?

La primera ascensión en globo se verificó en Lisboa á principios del siglo XVIII (los Montgolfier hicieron su aerostato en 1782), debido á un padre jesuita llamado Guzmao, el cual se había dedicado muy particularmente á las ciencias físicas y estaba dotado de un gran espíritu de investigación.

Cuéntase que, hallándose un dia en su ventana, vió un cuerpo esférico y cóncavo muy ligero que flotaba á cierta altura en los aires, y enseguida trató de imitar este fenómeno en mayores proporciones. Ello es que construyó un globo de tela muy ligera, con el cual hizo su primera experiencia, y á esta siguieron muchas otras, hasta que se halló en condiciones de hacer público su descubrimiento.

Partió, pues, para Lisboa, á donde llegado, fabricó un globo de muy grandes dimensiones, y lo instaló en una plaza contigua al palacio real. Allí, en presencia de Juan V. y su real familia, de una apiñada muchedumbre de espectadores, puso á la boca del globo un pequeño brasero, debajo del cual se colocó él mismo, elevándose poco á poco á los aires, á la altura de los tejados más altos.

El globo estaba todavía sujeto con cuerdas al suelo. Hízose una falsa maniobra para desatarlo, y empujado entonces violentamente contra un alero de tejado, se rasgó y empezó á caer lentamente, de suerte que el padre Guzmao llegó al suelo sin recibir lesión alguna.

Quiso el padre Guzmao renovar la experiencia, lo cual no le fué posible, merced á los muchos enemigos que su invento le valió, como sucede á todos los grandes ingenios. Trasladado á España, murió en 1724.

Desde Palau Sabardera

Amigo director: El domingo próximo pasado, 21 del mes en curso, una comisión de la Cámara Agrícola de Figueras, compuesta de los señores Coll, Alfáras, Batlle, Faig, Torres y Jordi, nos dió una conferencia en el salón de baile de don Jaime Canals, cafetero de este pueblo.

Reunidos en dicho local á las nueve y media de la mañana, el señor alcalde, don Francisco Turró, hizo la debida presentación de los señores de la comisión, ante una regular y escogida concurrencia.

Inmediatamente tomó la palabra el señor Jordi, de la comisión, quien, con fácil y abundante fraseología, puso de relieve los estragos enormes é incalculables que la langosta produce en las plantas, en sus variedad de clases, géneros y familias. Luego, dijo, el señor Jordi, es preciso constituirnos en estado de defensa, si no queremos presenciar la total y completa destrucción de nuestros productos agrícolas, dentro el rádio invadido de la zona atacada por tan terrible plaga. Y para ello no podemos ni debemos contar más que con nuestros propios recursos; porque la triste realidad de los hechos nos ha demostrado hasta al desengaño, que nada podemos esperar de los gobiernos, si no es un aumento en la cuota trimestral del pobre contribuyente.

Explicados los estados en que puede atacarse la langosta y los medios de ataque más factibles y económicos conocidos para su extinción, dijo ser el de mosquito por medio de la gasolina. Al efecto exhibió una regadera construida exprofeso, en la que depositó como un vaso del líquido indicado, y sobre el terreno práctico de la experimentación podimos convencernos de los pequeños inconvenientes que hay que salvar para manejar con acierto y perfecta seguridad tan sencillo como útil aparato.

Sucedió en el uso de la palabra al señor Jordi, el señor Batlle, diputado provincial electo por el distrito de Figueras.

El discurso del señor Batlle puede sintetizarse en el siguiente tema: Objeto de la Cámara Agrícola, ventajas que su acción benéfica ha de reportar indefectiblemente à sus asociados, y necesidad imprescindible de la asociación de la clase agrícola, si es que este valioso elemento, digno, por todos conceptos, de mejor suerte, por su importancia social, no quiere continuar siendo la cabeza de turco de la anarquía

gubernamental, que hasta hoy viene informando todos los actos de los poderes públicos, hasta en su más elevada jerarquía.

Dada la ilustración del señor Batlle y el dominio que posee de la materia, no hay para que decir que todos los extremos de su tesis fueron disertados de una manera elocuente y magistral.

Terminada la conferencia, el señor alcalde, don Francisco Turró, con la soltura, sencillez y caballerosidad que le distinguen, formalizó, en nombre de sus representados y en el suyo propio, un sentido voto de gracias á los señores de la comisión por la distinción de su visita, por el trabajo científico-práctico de la disertación, y por el interés que demostraron sentir en favor de la riqueza y bienestar moral y material de este pueblo.

Es de V. afectisímo amigo y atento S. S. q. b. s. m.

El corresponsal.

23 abril de 1901.

Pí y Margall

Hablando de lo que son hoy las Cortes, en un artículo de *El Nuevo Régimen*, dice el jefe del federalismo:

«Son hoy las Cortes escalón del poder, fragua de ambiciones, fomes de corrupción, motivo de inestabilidad, rémora para las reformas que la nación reclama. Reducidas á legislar sin influencia alguna en la suerte de los gobiernos, serían mucho más beneficiosas. Menos codiciados serían sus puestos y menos falsas las elecciones, sobre todo si se prohibiese en absoluto á todos los representantes del pueblo admitir empleos y concesiones para sí ni sus deudos, aunque de antemano renunciasen la diputación á Cortes.

»No estamos seguros de que estas medidas cortasen de raíz el mal; creemos firmemente que podrían contribuír mucho á remediarlo.»

Vaya si contribuiría. Veríamos á muchos patriotas dejar de serlo, á usanza de los pancistas.

CIRCULAR IMPORTANTE

Hé aquí la que referente á Sanidad ha publicado el *Boletín oficial* en su edición correspondiente al dia 24 del actual.

«Uno de los servicios de más apremiante necesidad y al que este Gobierno concede preferente atención, es el relativo á la salubridad é higiene pública. En esta atención he de llamar la de los alcaldes, acerca de la aparición en varios pueblos de esta provincia, de la glosopeda, con carácter maligno, y que se halla diezmando el ganado vacuno en la generalidad de las poblaciones, afectando en gran manera los intereses de la ganadería y los de la salud pública y hallándose expuestos igualmente al contagio de dicha enfermedad, las reses de ganado lanar, cabrío y de cerda.

A remediar estos males se dirigen las miras de este Gobierno. Las primeras personas que han de secundarlas son los alcaldes, como delegados de mi autoridad y han de emplear para atender á este servicio esmerada solicitud.

Con el fin, pues, de evitar en lo posible el contagio de dicha epizootía y que no se extienda á otras zonas, prevengo en primer lugar, suspender en toda la provincia los mercados y férias de reses de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; quedando además prohibida la circulación de reses glosopedadas.

Como complemento á estas disposiciones, llamo la atención de los señores veterinarios y subdelegados de veterinaria, paraque al propio tiempo atiendan á la curación de las reses afectadas, dicten las medidas oportunas para el aislamiento de focos y demás medidas de policia sanitaria que estimen conducentes para la extinción del mal, dándome cuenta del curso y estado en que se halla dicha enfermedad en sus respectivas comarcas.

Los señores alcaldes prohibirán en absoluto el uso de las carnes procedentes de animales muertos, y bajo su más estricta responsabilidad dispondrán la inspección en vivo de las reses destinadas al matadero para el abasto público. Tambien serán examinadas las vacas y cabras lecheras, no permitiendo la entrada del ganado de esta clase en las poblaciones si no se presenta certificado de un veterinario que justifique el estado de salubridad de las reses.

Encarezco la mayor escrupulosidad por parte de los señores alcaldes en el cumplimiento de estas disposiciones, á las que prestarán todo el cuidado y atención que merece cuanto con la salud pública se refiere, á cuyo fin podrán en mi conocimiento sin dilación alguna cualquier alteración que observen en este importante asunto, en la inteligencia de que si notara abandono ó apatía, habría de exigirles severamente la responsabilidad en que hubieran incurrido.

Penetrados, tanto los señores alcaldes como los subdelegados de veterinaria y demás de la importancia que este servicio en sí encierra, espero confiadamente han de secundar con celo mi acción, evitándome la molestia que habría de producirme cualquier medida de rigor que me viera obligado á adoptar.

Gerona 22 de abril de 1901.—El gobernador, *Vicente Zaidín.*

EL BUQUE MAYOR DEL MUNDO

En Belfast (Inglaterra) se ha verificado el dia 5 del corriente la botadura del barco mayor que hasta ahora ha surcado los mares, incluyendo al *Great Eastern* y al *Deustchland.*

El buque ha recibido la denominación de *Celtic*, y mide 700 piés de longitud, 75 de anchura, 49 de profundidad y 20.880 toneladas.

En total, el *Celtic* desplaza 36.700 toneladas de agua.

Hay que advertir que un gran acorazado inglés no desplaza más que 14.000.

El navío está construido y dispuesto con inaudito lujo, y consta de nueve puentes sobrepuestos. Su tripulación constará de trescientos treinta y cinco marineros.

La botadura se efectuó con toda felicidad, ante una concurrencia compuesta de diez mil personas.

A las diez y cuarto de la mañana de dicho dia, el director de la compañía White Star abrió una válvula hidráulica; simultáneamente se disparó un cañonazo, y la enorme masa del *Celtic*, en menos de un minuto, se deslizó majestuosamente sobre las aguas, en medio de las aclamaciones de la muchedumbre.

Aunque, como dejamos dicho, este barco es el mayor que existe, su velocidad no será tan grande como la de otros vapores correos ya conocidos.

Al construirlo, la indicada compañía ha tratado de hallar la solución del próblema trasatlántico, y espera realizar grandes ganancias transportando á los pasajeros con toda clase de comodidades y á precios relativamente reducidos.

Para ello ha renunciado á obtener grandes velocidades, teniendo en cuenta que los barcos alemanes, que en este punto baten el *record* universal, no originan pérdidas, gracias á la subvención que perciben del Gobierno.

PLEITO CURIOSO

Dicen de París, que la bailarina Carolina Otero, española, comparecerá el lunes ante el tribunal de justicia por un motivo curioso.

Encargó un vestido á un modisto; éste se lo presentó con la cuenta, que importaba 900 francos.

La Otero se negó á pagarla, pretextando que el traje es imperfecto.

El lunes comparecerá para ponérselo delante del tribunal, para que èste juzgue las imperfecciones que tiene.

La novedad de la cosa ha producido gran conmoción.

Las señoras se disputan las entradas para asistir al Palacio de Justicia.

Siempre se ha dicho, que de lo sublime á lo bufo, no hay mas que un paso.

Noticias

El domingo próximo en la iglesia de San Pedro, la «Confraría de Sant Jordi» celebrará las funciones religiosas siguientes:

A las 10 y media, solemne oficio cantado por el «Orfeón de la Congregación Mariana» de este Seminario Conciliar.

A las 18, se rezará el Santo Rosario y dirigirá la divina palabra á los fieles el muy ilustre doctor don Antonio María Oms, canónigo penitenciario de esta Santa iglesia Catedral.

Terminado el sermón, se cantarán varias piezas por el meritado «Orfeón».

—Han sido dados de alta los quintos del regimiento de San Quintín.

—Ha tomado posesión del *beneficio* de la iglesia de San Juan de San Feliu de Guixols, el reverendo don José Simón y Jubany.

—En la Junta general celebrada por el «Centre Catalanista» de esta ciudad, fueron designados delegados para la asamblea que tendrá lugar en Tarrasa los dias 26 y 27 de mayo próximo, los señores siguientes:

Por el «Centre Catalanista»: Don Ignacio Prim, don Joaquin Franquesa, don Pedro Ramió, don Juan Viñas, don Francisco X. Monsalvatje y don Juan Homs.

Por la comarca: Don Emilio Saguer y don Pedro Roca, de Gerona; don Jacinto Codina, de Bordils; don Juan Delclós, de Caldas de Malavella, y don José Pascual, de Cassá de la Selva.

Por *Lo Geronés*, don Joaquin Botet.

—Ayer tuvo lugar en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa seguida contra Modesto Curto, (a) Cordé, por asesinato en la persona de Camilo Fontora, hecho que ocurrió en la fuente del «Capricho» en la noche del 21 de mayo de 1900, del cual dimos detallada cuenta.

El ministerio público, que estaba representado por el fiscal don Fernando del Río, en un buen informe en vista de los resultados de las pruebas, modificó la calificación de asesinato por la de homicidio y pidió para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y 1 dia de reclusión temporal.

El abogado señor Ibrán pronunció una buena defensa y solicitó para el Modesto Curto varias atenuantes, que el jurado al contestar el veredicto no apreció.

Despues del imparcial resumen del magistrado señor Sangenis, que actuaba de presidente, el jurado dictó un veredicto de culpabilidad, dictando la sala sentencia imponiendo á Modesto Curto la pena de 14 años 8 meses y 1 dia de reclusión temporal, pago de costas, accesorias, inhabilitación é indemnización á los hijos del interfecto de 2.000 pesetas, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de la prisión sufrida.

Al juicio asistió extraordinaria concurrencia.

—Se afirma en el ministerio de la Guerra que no es solamente la plaza de Ceuta, sino las de Melilla y Cádiz y el Campo de Gibraltar las que visitará el general Weyler en cuanto termine la redacción del presupuesto, ó sea á primeros de agosto ó septiembre próximos; pero entretanto dispondrá que un teniente general reviste, con carácter de inspector, algunas de las mencionadas plazas.

—Nuestro amigo el teniente coronel jefe auxiliar de Somatenes don Eduardo Fernandez, pasó revista el dia 21 del actual á los distritos de Cornellá, Palol de Rebardit y San Vicente de Camós.

El dia 22 lo efectuó á los de Seriñá Esponellá y Fontcuberta.

El 23 al distrito de Porqueras y el 24 al de San Daniel.

Nos consta que ha quedado sumamente satisfecho del buen espíritu que reina en todos los individuos, pues apesar de que en dichos dias no ha cesado el tiempo lluvioso, han comparecido todos á pasar la revista anual reglamentaria.

El dia 28 se dirigirá á los distritos de Celrá, Juyá y San Martivell y el 29 á Madremaña y Bordils, donde á presencia del Somaten y autoridades locales de este último distrito, condecorará á nombre del excelentísimo señor capitan general al cabo don José Comas, con la cruz de tercera clase de la órden de Beneficencia.

—Hoy, á las dos de la tarde, deben llegar á la Corte, en el tren espreso de París, el intendente de Buenos Aires, su hija la señora viuda de Peña y el secretario general de la Intendencia, Mr. Jorge Williams.

Los viajeros se hospedarán en casa del secretario de la legación argentina en Madrid, don José M.ª Ocanto.

—Ha quedado constituida definitivamente la Diputación provincial en la siguiente forma:

Presidente, don Eduardo Noguer; vicepresidente, don Buenaventura Carreras; secretarios, don Buenaventura Sabater y don Carlos Cusí, quedando designados para formar la comisión provincial: para el año 1901 á 1902, don Enrique Negre, vice-presidente; don Mariano Bassols, don José Aymerich, don José Cabañes y don Leopoldo Batlle, vocales; para el año 1902 á 1903, don José Puig, don José Sastregener, don Buenaventura Sabater, don Ramón Gandier, don Luis de Prat; para el año 1903 á 1904, don José Palau, don Francisco Carbó, don Buenaventura Carreras, don José de Brandía y don Manuel Bonmatí, y para el año 1904 á 1905, don Carlos Cusí, don Juan Corominas, don Eduardo Noguer y don José Bagudá.

—En el tren correo de ayer tarde salió para Torroella de Montgrí, en donde permanecerá algunos dias, nuestro distinguido amigo el señor conde de Serra y Sant-Iscle el cual, como saben nuestros lectores, presenta su candidatura por aquel distrito en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Durante la estancia en esta población del señor conde de Serra, ha recibido gran número de visitas que han puesto una vez más de manifiesto las grandes simpatias que cuenta en esta ciudad y provincia nuestro respetable correligionario.

—Personas que pueden estar bien enteradas aseguran que, hechos los preparativos para la retreta militar que debia verificarse en febrero último, el ministro de la Guerra piensa disponer que se celebre el 17 de mayo, cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII, come fin de la fiesta militar que en obsequio á los alumnos de las academias tiene el proyecto de autorizar en el distrito.

A las maniobras y á la revista se cree que asistirá S. M. el Rey don Alfonso XIII y asi, en opinión del general Weyler, se asociarán el ejército y el pueblo de Madrid pera solemnizar el último cumpleaños que dentro de su minoria de edad celebre el Rey don Alfonso.

—Dicen de Figueras, que para tomar parte en el concurso escolar de las próximas ferias, han remitido ya trabajos los alumnos de las escuelas de Vilabertrán, Cabanas, Cistella, Port-Bou, Agullana, Culera, Borrassá, Cadaqués y Vilanant, quedando fuera del concurso por no ser del partido, las de Ripoll y Llivia.

—El ministro de Gracia y Justicia prepara un decreto con el fin de regular la provisión de los juzgados municipales.

Parece que el marqués de Teverga no está conforme con el criterio que informa la disposición vigente sobre el caso, segun la cual las vacantes de jueces municipales deben reservarse á los escendentes de Ultramar.

Cree el ministro de Gracia y Justicia que debe darse entrada en tales puestos á los aspiritantes á la judicatura, sin perjuicio de atender á los citados escedentes.

—El dia 2 del próximo mes de mayo se inaugurará en el Salón Parés de Barcelona una exposición de arte íntimo organizada por los artistas que constituyen el «Institut Olotí».

Su carácter especial indica ya que en ella figurarán solo apuntes, bocetos, notas de color é impresiones íntimas, que son lo que revelan la personalidad de un artista y lo que de él puede esperarse. Las obras expuestas ascenderán á doscientas cincuenta ó trescientas, originales de los señores Berga padre é hijo, Buxó, Devesa, Estorch padre é hijo, Gelavert, Domenge, Plá, Vayreda, Vayreda y C.ª y de los discípulos de los señores Berga, señoritas María Oriol, Trinidad Barnadas, Antonia Massegur y Teresa Masllorens, y de los jóvenes José Torras, Jaime Ribas, Francisco Alibés y Francisco Mirambell.

—En el sorteo que ha tenido lugar en esta Audiencia provincial para la designación de jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo prescrito con el articulo 43 de la ley de 20 de Abril de 1888, de las que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte y para el Juzgado que á continuación se expresan, los siguientes:

PARTIDO DE GERONA

Cabezas de familia.—Don Miguel Bassols Bach, de Salt; don Gaspar Gusí Callol, de La Escala; don Pedro Batlle Alsina, de Verges; don Jaime Puigbert Vidal, de Aiguaviva; don Pedro Pujadas Llorá, de San Gregorio; don Salvador Costa Teixidor, de Gerona; don José Artigas Cassá, de Cassá de la Selva; don Pedro Balaguer Sastre, de La Escala; don Vicente Giujaume Tomás, de Bañolas; don Joaquin Oller Pagés, de idem; don Pedro Fortet Soldevila, de Amer; don Narciso Pigrau Codolar, de Llagostera; don Esteban Garriga Vilaseca, de id.; don José Juliá Heras, de Cerviá; don Pedro Casadevall Masó, de Porqueras; don Narciso Bosch Olivé, de Cornellá; don Pedro Riera Torrent, de Bescanó; don José Costal Blanch, de Garrigollas; don Tomás Borrell Romañach, de Llagostera, y don José Font Romaní, de Bañolas.

Capacidades.—Don José Llovet Fabrellas, de Quart; don Pedro Mayol Pujadas, de Bellcaire; don Lorenzo Riubrojent Llogá, de Amer; don Joaquin Coll Llach, de Gerona; don José Quintana Gruart, de Colomés; don José Raurich Marqués, de Cassá de la Selva; Pedro Serra Serra, de Bascará; don Antonio Dardé Marti, de Madremaña; don José Matas Bas, de Llagostera; don Gerónimo Pujol Aymerich, de Gerona; don Narciso Iglesias Guardiá de Verges; don Pedro Illa Lloveras, de Vilademat; don Pedro Aller Vilar, de Flassá; don José Parera Ribas, de Cassá; don Sixto Prat Sabat, de Celrá y don Juan Fita Puigdemont, de Santa Eugenia.

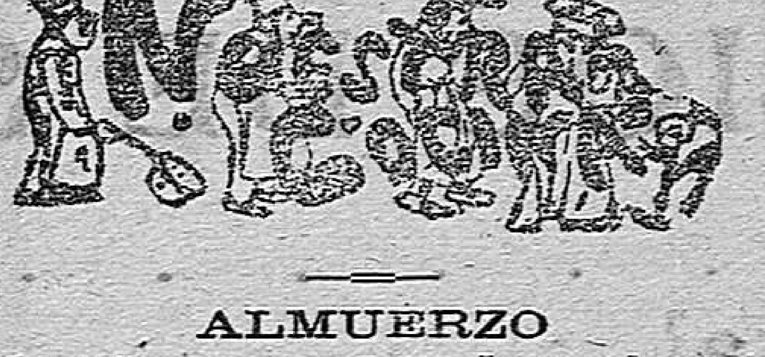
SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Don Esteban Faura Bertrán, de Gerona; don Francisco Clará Vendrell, de id.; don Pedro Gimbernat Arbat, de id.; don Narciso Boix Tapis, de id.

Capacidades.—Don Pedro Prunell Frigola, de Gerona; don Pablo Civil Vendrell, de id.

La casa conocida de **José Dammann**, de Hamburgo, nos informa que la nueva **Lotería de Hamburgo**, va á empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano á la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa essablecida desde 1851, se ha hecho acreedora á reconocimiento por sus prontos pagos de los premios y su puntualidad.

Acompañamos prospecto de la dicha Lotería en la edición actual.

Prospectos gratis y francos á quien los pida.



ALMUERZO

Lentejas con manteca.—Lenguados á la normanda.—Higados de cordero fritos.—Postres.

COMIDA

Sopa de coles.—Estofado de carnero.—Pato con aceitunas.—Setas á la bordalesa.—Postres.

Higados de cordero fritos.—Cortados los hígados en filetes delgados, se sazonan y rebozan en harina, bañándolos después en un batido de huevos.

Se frien en aceite muy caliente y se sirven acompañados de ruedas de limon y pepinillos.

Sopa de coles.—Se toma una col blanca, de buen tamaño, y se pica muy menudamente; se espolvorea con sal y pimienta dulce y se frie en aceite bien caliente. Despues se añade el caldo necesario y se deja cocer, y en el momento de servir el manjar se escalfan huevos en la sopera.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Distracciones

Afirma el dòctor X que el abuso del tabaco hace perder la memoria.

Ayer encontró en la calle á uno de sus clientes con el cigarro en la boca.

—¿No me prometió V. no volver á fumar en su vida?

—Es verdad. Pero como el tabaco me ha hecho perder la memoria, me he olvidado de su recomendación.

*
* *

En un baile.

—Hace mucho tiempo, señorita, que la amo á V. en silencio.

—Pues le suplico á V. que continúe siempre del mismo modo.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Cleto y Marcelino papas

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Hermanitas.

Se descubre á las 8 de la mañana y á las cinco de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las siete de la noche.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en el Mercadal.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, bajos. 6.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia..	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot..	5
Id. S. F. de Guixols.	8'30 y 17	S. Feliu de Guixols..	7 y 14'50
Las Planas, Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan	14

LA LUCHA
Diario de Gerona
FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital	5 »	»
Extrangero	15 »	semestre
Idem un año	30 »	

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.